



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ. D.C.

4105

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2053 DE

07 JUL. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. E.**

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 519 de 2012 y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. se encuentra en vacante definitiva.

Que mediante oficio con radicación No. 2013 EE 38711 del 28 de octubre de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil informó que de conformidad con el Decreto 4968 de 2007, no se requerirá autorización para proveer transitoriamente empleos de carrera que se encuentran convocados a concurso por parte del citado organismo.

Que por necesidades del servicio, se requiere proveer el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03**, de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Nombrar con carácter provisional a **WILSON ALBERTO AMAYA RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.300.542, para desempeñar el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del trece (13) de Julio de 2015 y hasta por el término de seis (6) meses, supeditado a la terminación del Concurso de méritos que adelanta la C.N.S.C. para la provisión definitiva de los empleos vacantes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en que se vaya a reconocer.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

07 JUL. 2015

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá, D.C.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

4/06

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 2054 DE 07 JUL. 2015

"Por la cual se termina unos Encargos"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 519 de 2012, y

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por terminado el encargo de MYRIAM LEÓN MAYORGA, identificado con cédula de ciudadanía número 41795904 en el cargo como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir del trece (13) de Julio de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

07 JUL. 2015

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y elaboró: Karine Gene Prada  
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano